

RESUMEN DE LAS REUNIONES GRUPO DE TRABAJO EN POLÍTICAS ENERGÉTICAS SOSTENIBLES GTPES

9 de junio de 2009

Contenido

EMPLEOS VERDES EN EL SECTOR ENERGÉTICO

(Notas de la reunión GTPES de 9 de junio de 2009)

Exposición y debate sobre los principales elementos que intervienen en la capacidad de las políticas energéticas sostenibles (renovables y ahorro energético) para generar valor añadido y empleo: dificultades para alcanzar varios objetivos con un solo instrumento, modelo económico a potenciar, necesidad de incrementar la competitividad, etc.

1. Elementos de partida para conducir el debate.

En un **contexto** de **crisis económica** como el actual, la utilización de las políticas energéticas sostenibles (promoción de las renovables y el ahorro energético) como instrumento de **creación de empleo** ha adquirido una **enorme relevancia**, suscitándose un importante debate entre aquellos que defienden su capacidad para generar empleo frente a los que las señalan su impacto negativo sobre la generación de valor añadido y empleo.

Ante esta cuestión, se plantea en primer lugar el **debate tradicional** en la literatura económica sobre la idoneidad de utilizar **un único instrumento** para conseguir **varios objetivos simultáneamente** de forma eficaz y eficiente. Este podría ser el caso de la políticas de promoción de las energías renovables o mejora de la eficiencia energética, entendidas bajo un enfoque que aborda los objetivos de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), de mejora de la seguridad energética a través de la disminución de la dependencia de combustibles fósiles y de creación de “empleos verdes”.

Este **debate** está vigente de forma **habitual** en el ámbito de las “**reformas fiscales verdes**”, con un potencial doble impacto positivo, conocido como “doble dividendo”, ya que por un lado reduce las externalidades ambientales negativas y, por otro, contribuye a la optimización de la asignación de recursos en la economía. Este doble dividendo se ha verificado en algunos países, pero no en otros.

RESUMEN DE LAS REUNIONES GRUPO DE TRABAJO EN POLÍTICAS ENERGÉTICAS SOSTENIBLES GTPES

Antes de abordar la cuantificación neta del empleo generado o destruido por las políticas orientadas a la sostenibilidad energética (renovables y ahorro energético) también es necesario centrar el enfoque, porque podría ser que el **debate** tenga un **carácter más amplio** y abarque la tipología de **modelo económico a potenciar**. Así, si se pretende fomentar un modelo sostenible ambientalmente y con un cierto grado de seguridad energética, las renovables y el ahorro energético son unos de los elementos básicos a utilizar de forma indiscutible, **no** siendo **necesaria** la utilización de la **creación de empleo como dinamizador** de su promoción.

En cuanto a la **cuantificación del empleo**, habría que distinguir entre la promoción de las renovables y del ahorro energético. El análisis del impacto sobre la creación de empleo de las energías renovables debe realizarse **teniendo en cuenta** las **particularidades de cada tecnología** (eólica, solar fotovoltaica, biomasa, etc.) e incluso las **características económicas de cada país**, como grado de desarrollo de su sector industrial o exportador.

En general, existe un **consenso** sobre la **generación de empleo en términos brutos por las energías renovables**. Sin embargo, pueden existir ciertas dudas sobre si, en términos netos, sus mayores costes de producción (al menos en el corto plazo) y el coste de oportunidad por los recursos económicos destinados a apoyarlas justifican sus beneficios en este ámbito. Además, suponiendo que las energías **renovables** son **más intensivas en empleo** que las convencionales, habría que **tener en cuenta** que al generarse menos VAB por empleado, la **productividad** sería inferior y, por tanto, se tendería hacia **salarios** menores.

El **ahorro energético**, por su parte, se considera generalmente como una medida que **presenta beneficios económicos netos** y con un reconocido **potencial** para la creación de **empleo**, especialmente en el ámbito de la rehabilitación de edificios.

En el fondo, la pregunta que subyace en un contexto de crisis económica, en el que se están aplicando y desarrollando planes de impulso económico, es si es necesario dedicar los recursos económicos escasos a estimular sectores “verdes” o centrarse en sectores tradicionales, que podrían tener un potencial mayor de generación de empleo neto a corto plazo.

2. Dinamizadores de las políticas energéticas sostenibles: renovables y ahorro energético.

El **debate** se centra **fundamentalmente** en el ámbito de las energías **renovables**. Todos los asistentes muestran un acuerdo al hecho de que las renovables **cuentan ya de por sí con importantes dinamizadores**, como la necesidad de reducción de emisiones de GEI o la mejora de la seguridad energética, **no siendo necesario justificar su promoción** por su potencial **impacto** positivo **sobre el empleo**. Varios asistentes matizan, de forma muy gráfica, que si este criterio se hubiera tenido en cuenta a la hora de desarrollar otras

RESUMEN DE LAS REUNIONES GRUPO DE TRABAJO EN POLÍTICAS ENERGÉTICAS SOSTENIBLES GTPES

actividades, como la industria aeroespacial, no se habrían potenciado a pesar de tener importantes efectos positivos sobre la economía y la sociedad en su conjunto.

También, existe un acuerdo generalizado al señalar que el **debate sobre la creación de empleo de las renovables** tiene un carácter marcadamente **coyuntural** condicionado por la crisis económica y la aprobación de paquetes de estímulo económico por los Gobiernos. Varios asistentes ponen de manifiesto que cada “onda tecnológica” que se ha venido dando en el sector energético ha estado condicionada por dinamizadores coyunturales, teniendo una época de crecimiento así como un ocaso posterior. El análisis histórico de la promoción de las energías renovables permite diferenciar diversas fases. En la **década de los setenta**, las crisis del petróleo posicionaron como **dinamizador** a la **seguridad de suministro**. En un segundo periodo **hasta la actualidad**, fueron la lucha contra **cambio climático** y la seguridad de suministro. Y en la actualidad, la crisis ha posicionado a la capacidad para generar empleo como un factor muy relevante en el debate sobre su promoción.

Bastantes asistentes consideran que el **debate** debe ir **más allá** de la promoción de las energías renovables y que se debe fomentar un **modelo económico sostenible**. Un asistente incluso señala que no hay nada negativo en utilizarlas como único instrumento para afrontar varios objetivos (lucha contra el cambio climático, reducción de dependencia, crecimiento económico y creación de empleo) y que el nuevo modelo económico no debería estar basado en un planteamiento de crecimiento perpetuo.

Al **acuerdo** general sobre el **valor en sí mismo de las energías renovables** y lo inadecuado de defender su promoción desde la óptica de la promoción de empleo se puede añadir varias **matizaciones** realizadas por miembros del grupo:

- § Parece existir un consenso general en la literatura económica en cuanto al **impacto neto positivo** de las renovables en la generación de **VAB** y **empleo**, siendo destacables los resultados del **informe de la Comisión Europea** en este sentido. Sin embargo, es necesario realizar más estudios en este ámbito mejorando las metodologías utilizadas. Por otro lado, aún en el caso de que se demostrara finalmente que las energías renovables no crean empleo, los importantes beneficios en términos ambientales y de seguridad habrían justificado su promoción.
- § Es necesario analizar la **creación de empleo por tecnología** renovable. En España, la promoción de la eólica ha generado empleo autóctono, mientras que en el caso de la energía solar fotovoltaica se ha generado una elevada proporción del empleo total en China.
- § La **utilización** de las energías **renovables** como instrumento **para la creación de empleo** es más **propio de** una **economía planificada** que de una economía de mercado.
- § Si las energías **renovables** son **competitivas**, la **generación de empleo** será **automática** y no necesitará de apoyos regulatorios.

RESUMEN DE LAS REUNIONES GRUPO DE TRABAJO EN POLÍTICAS ENERGÉTICAS SOSTENIBLES GTPES

§ Se debe considerar la **dimensión temporal y espacial** de las energías renovables. En el **largo plazo**, con unos precios **elevados de la tonelada de CO₂**, las **renovables** pueden ser **competitivas**. En cuanto a impacto local, la ubicación dispersa de este tipo de tecnologías otorga recursos económicos a las comunidades locales y a sus ayuntamientos.

3. El papel del desarrollo tecnológico y la competitividad.

De forma generalizada se pone de manifiesto la **necesidad** de **incrementar la competitividad y el desarrollo tecnológico** si se pretende que la promoción de las energías renovables tenga un impacto positivo sostenido sobre la economía. La **competitividad** de las renovables frente a las fuentes energéticas tradicionales en el medio-largo plazo será la **principal defensa** de estas fuentes frente a sus detractores. En este sentido, podría darse el caso de que si un país no dispone de capacidad industrial para desarrollar internamente tecnología renovable, el establecimiento de objetivos ambiciosos en esta materia generaría principalmente empleos en los países productores.

Un asistente señala que el **informe** publicado recientemente por la **Comisión Europea** muestra un elevado **potencial** de **crecimiento** del mercado de energías renovables, **especialmente** el **eólico**, siendo el **reto** principal **para la industria apropiarse de ese valor añadido** que se generará en el futuro. El informe pone de manifiesto que la disponibilidad de una industria propia competitiva (ej. caso eólico en Dinamarca) o de condiciones naturales que permitan disponer de recurso renovable (biomasa en Hungría) son vitales para captar el valor añadido y el empleo generado por el desarrollo renovable.

Varios asistentes señalan la **importancia** de **liderar el desarrollo tecnológico renovable a nivel global, utilizando el liderazgo de partida con que cuenta España** y fomentando el I+D+i. Uno de ellos, complementa esta idea citando el ejemplo de Alemania, donde se dispone de una industria renovable con un liderazgo tecnológico mundial que le ha permitido no destruir empleo a pesar de la crisis económica. Otro, señala que la importancia del liderazgo tecnológico no radica tanto en la generación de empleo como en la capacidad para generar valor añadido y aprovecharse del mismo a través del crecimiento empresarial en los distintos mercados internacionales.

Algunos participantes se muestran muy críticos con esta idea, **matizando** considerablemente el **liderazgo español en la industria** renovable a nivel mundial. Aún cuando España podría exhibir **cierto liderazgo** industrial en la tecnología **eólica** y solar térmica, no ha mostrado **ningún avance** en otras tecnologías renovables con un papel muy importante, tales como solar **fotovoltaica** o la **biomasa**. En este sentido se señala la enorme inversión en I+D+i renovable realizada en Estados Unidos, que le ha permitido obtener grandes ganancias de competitividad en solar fotovoltaica.

Al hilo de esta idea, se señala por un asistente que probablemente se debería hablar de **creación de empleos sostenibles y decentes**, para lo que es necesario disponer de un

RESUMEN DE LAS REUNIONES GRUPO DE TRABAJO EN POLÍTICAS ENERGÉTICAS SOSTENIBLES GTPES

modelo energético competitivo y eficiente. Así, **España debería fomentar** la inversión en **I+D+i en renovables** y en otros sectores económicos en los que sí tiene un liderazgo tecnológico e industrial, como puede ser la depuración de aguas.

Un miembro del grupo incide en el caso de la solar fotovoltaica en España, China y Estados Unidos. En España a pesar de la elevada prima existente, no se desarrolló la tecnología fotovoltaica ni la industria, realizándose la mayor parte de la producción en China. Por su parte, el desarrollo tecnológico y las principales reducciones de costes tuvieron lugar en Estados Unidos, donde la solar fotovoltaica no tuvo primas, sino un enorme volumen de recursos económicos destinados a I+D+i.

Algunas **otras matizaciones individuales** sobre esta idea que conviene destacar son:

- § Es importante considerar el **papel de los ayuntamientos** en la creación de valor añadido y de empleo en el ámbito local (importancia de las agendas 21).
- § La **competitividad** de las renovables es **necesaria para que la sociedad acepte** seguir dedicando recursos económicos a la promoción de estas tecnologías.
- § La **política industrial** y la planificación son **importantes** para mejorar el desarrollo tecnológico y la competitividad de las renovables.
- § La **eólica a lo largo de 2008** se ha mostrado como una **opción competitiva**, requiriendo pocos apoyos al superar el techo establecido en el Real Decreto 661/2007.

El **Grupo de Trabajo sobre Políticas Energéticas Sostenibles** es un grupo de trabajo formado por un número estable y cerrado de especialistas en los diversos aspectos que comprende la energía y el desarrollo sostenible. El grupo surge a partir de una iniciativa del Aula de Solidaridad, y está acogido por la Cátedra BP de Desarrollo Sostenible de la Universidad Pontificia Comillas. Su objetivo es profundizar y contribuir a la formulación de las políticas necesarias para alcanzar un modelo energético sostenible en España. El grupo se reúne periódicamente para discutir sobre distintos temas, de acuerdo con un programa anual establecido de antemano. Su principal producto es una serie de documentos públicos en los que se expresan de manera clara las distintas posturas posibles acerca de los temas tratados, haciendo especial hincapié en los puntos de posible consenso. Este documento es muestra de ello.

Darse de Baja/ Unsubscribe

Si está usted no está interesado en recibir estas "Notas de Trabajo", puede ponerse en contacto con catedrabp@upcomillas.es, indicando en el asunto: "Baja envío Notas de Trabajo".

If you are not interested in receiving this "Policy Brief", please contact catedrabp@upcomillas.es, indicating on the subject: "Unsubscribe Policy Brief".